

RESOLUCION de 1 de julio 2010, de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Artes Plásticas y Diseño, en el procedimiento convocado por Resolución, de la Dirección General de Gestión de Personal, por la que se convoca procedimiento autonómico de provisión de puestos vacantes para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes no universitarios en el curso 2010-2011.

Con fecha 7 de abril de 2010 se convocó Resolución, de la Dirección General de Gestión de Personal, de procedimiento autonómico de provisión de puestos vacantes para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes no universitarios en el curso 2010-2011.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el presente procedimiento, se procede, de acuerdo con el apartado quinto de la citada resolución, a publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, con indicación del motivo que originó la exclusión, al proceso de provisión de plazas en comisión de servicio.

En su virtud, esta Dirección General de Gestión de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 18/2009, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se atribuyen las competencias, ha resuelto:

Primero.- Ordenar la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, con indicación del motivo que originó la exclusión, al proceso de provisión de plazas en comisión de servicio en los tabloneros de anuncios de los Servicios Provinciales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con fecha 2 de julio de 2010.

Segundo.- Los interesados disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente a su publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL



Carlos Iglesias Estaún